

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/S0005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

MEMORIA ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ECONOMÍA Y EMPRESA CURSO 2022/23

Elaborado y revisado por: Comisión de Calidad del Programa	Aprobado por: Comisión de calidad de la EIP
Fecha: 15 febrero de 2024	Fecha:
Firma <i>Miguel Ángel Márquez Paniagua</i>	Firma

Página 1 de 26

Código Seguro De Verificación	/9gIZk+JjzL6Qyg1e4oXVg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ruth Jiménez Castuera	Firmado	28/02/2024 13:17:26	
Observaciones	Miguel Ángel Márquez Paniagua	Firmado	28/02/2024 12:26:19	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code//9gIZk+JjzL6Qyg1e4oXVg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/S0005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/E estudiante	Fecha de nombramiento
MÁRQUEZ PANIAGUA, MIGUEL ÁNGEL	Coordinador	PDI	22/02/2022 Como Coordinador: 10/10/2023
PÉREZ MAYO, JESÚS	Secretario	PDI	22/02/2022
ÁLVAREZ ARROYO, FRANCISCO	Vocal	PDI	22/02/2022
LINARES LUJÁN, ANTONIO	Vocal	PDI	22/02/2022
MARÍN HITA, LUIS	Vocal	PDI	22/02/2022
MIRALLES QUIRÓS, M ^a DEL MAR	Vocal	PDI	22/02/2022
MIRANDA GONZÁLEZ, F. JAVIER	Vocal	PDI	22/02/2022 Dejó de ser Coordinador el 10/10/2023

Código Seguro De Verificación	/9gIZk+JjzL6Qyg1e4oXVg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ruth Jiménez Castuera	Firmado	28/02/2024 13:17:26
Observaciones	Miguel Ángel Márquez Paniagua	Firmado	28/02/2024 12:26:19
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code//9gIZk+JjzL6Qyg1e4oXVg==	Página	2/26
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/S0005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

VALORACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1. DESARROLLO DEL PROGRAMA

1.1. Los **criterios de admisión** aplicados se corresponden con los incluidos en la última versión aprobada de la memoria verificada y permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar el programa y en su aplicación se respecta el número de plazas ofertadas. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El/los perfil/es de ingreso de los doctorandos.	x		
Los criterios de admisión y selección de estudiantes al programa de doctorado que se aplican, por el órgano encargado del proceso de admisión.	x		
(en su caso) Los complementos de formación.	x		
El nº de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el programa.	x		

Reflexión sobre Los **criterios de admisión**

La comisión académica del programa ha aplicado el baremo establecido en la memoria VERIFICA, garantizando el cumplimiento de los criterios de admisión establecidos. Asimismo, se han asignado complementos de formación a aquellos alumnos que no tenían acreditada la formación investigadora.

Por lo que respecta al número de estudiantes de nuevo ingreso, se ha aplicado el número máximo recogido en la memoria VERIFICA.

Código Seguro De Verificación	/9gIZk+JjZL6Qyg1e4oXVg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ruth Jiménez Castuera	Firmado	28/02/2024 13:17:26
Observaciones	Miguel Ángel Márquez Paniagua	Firmado	28/02/2024 12:26:19
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code//9gIZk+JjZL6Qyg1e4oXVg==	Página	3/26
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/S0005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

1.2. Las **actividades formativas** propuestas se han desarrollado según lo establecido en la última versión aprobada de la memoria verificada del programa (contenidos, planificación, secuencia temporal, etc.) y ayudan a los doctorandos en su desarrollo como investigadores. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Las actividades formativas, su duración, secuencia temporal y procedimientos de control, incluida la movilidad.	x		

Reflexión sobre **las actividades formativas**.

El Plan de Formación para el PDI y el PAS de la Universidad de Extremadura reserva un 25% de las plazas para estudiantes de 3er Ciclo e incluye una serie de talleres que exclusivamente se dirigen a este colectivo. Pueden consultarse los talleres ofertados en:

https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd/areas/fp/formacion-2023/formacion_2023

Adicionalmente, el G9 ofrece un plan de formación específico para doctorandos que puede consultarse en:

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd/areas/fp/formacion-2023/plan-formacion-g9-2023/g9-2023>

Además, se ha ofertado un curso de perfeccionamiento de la UEx que lleva por título: "Elaboración y presentación de una tesis doctoral" (<http://grupomerkado.com/tesis/>).

Código Seguro De Verificación	/9gIZk+JjzL6Qygl1e4oXVg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ruth Jiménez Castuera	Firmado	28/02/2024 13:17:26
Observaciones	Miguel Ángel Márquez Paniagua	Firmado	28/02/2024 12:26:19
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code//9gIZk+JjzL6Qygl1e4oXVg==	Página	4/26
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

1.3. Los procedimientos de **seguimiento y supervisión de los doctorandos** se llevan a cabo de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente y en la última versión aprobada de la memoria verificada y contribuyen a la formación de los doctorandos como investigadores. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
La composición de la comisión académica.	X		
El procedimiento de asignación del director/tutor.	X		
El procedimiento para el control del documento de actividades de cada doctorando, la certificación de sus datos y la valoración anual del Plan de investigación.	X		
La normativa de presentación y lectura de tesis doctoral.	X		

Reflexión sobre los procedimientos de **seguimiento y supervisión de los doctorandos**

El programa de doctorado garantiza el compromiso de estrecha colaboración del doctorando con el director, el tutor y, en su caso, el co-director, para alcanzar la elaboración y presentación del proyecto de tesis doctoral, de acuerdo con los procedimientos y los plazos establecidos en la normativa.

El doctorando admitido recibe una información detallada sobre sus responsabilidades y sus derechos durante el periodo de formación y elaboración de la tesis doctoral. Para ello, se organiza a comienzos de cada curso académico unas jornadas de presentación del programa. Además, se ha creado un espacio virtual denominado "Programa de Doctorado en Economía y Empresa". Dicho espacio sirve para garantizar las comunicaciones e interacciones con y entre los doctorandos:

<https://campusvirtual.unex.es/zonauex/evuex/course/view.php?id=9029>

<http://doctorado.grupomerkado.com/>

La comisión académica del programa garantiza que el doctorando cuente con un director y, en su caso, un codirector y, si procede, con un tutor, de acreditada experiencia investigadora, que orienten su proceso formativo y que supervisen la realización de la tesis doctoral.

Código Seguro De Verificación	/9gIZk+JjZL6Qyg1e4oXVg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ruth Jiménez Castuera	Firmado	28/02/2024 13:17:26
Observaciones	Miguel Ángel Márquez Paniagua	Firmado	28/02/2024 12:26:19
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code//9gIZk+JjZL6Qyg1e4oXVg==	Página	5/26
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1.4. Las **colaboraciones** que mantiene el programa de doctorado con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales, se consideran adecuadas y suficientes y son coherentes con las establecidas en la última versión aprobada de la memoria verificada. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Las colaboraciones con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales.	X		
La previsión de estancias en otros centros.		X	No disponemos de datos
La previsión de co-tutelas y menciones internacionales.	X		
La previsión de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, en la emisión de informes previos a la presentación de las tesis doctorales y en los tribunales de lectura de tesis.	X		
La previsión de participación de profesores extranjeros en el programa.	X		
La previsión de estudiantes procedentes de otros países.	X		

Reflexión sobre las colaboraciones que mantiene el programa de doctorado.

En la actualidad nuestro programa mantiene colaboraciones en la dirección de tesis con 11 universidades nacionales y extranjeras: Lisbon Accounting and Business School (Portugal), Universidad Pontificia Comillas-ICADE, Universidad de Granada, Instituto Politécnico de Portalegre (Portugal), Universidade de Évora (Portugal), Instituto Universitário de Lisboa (Portugal), Universidad de Sevilla, Instituto Politécnico de Coimbra - ISCAC Coimbra Business School (Portugal), Universidad de Córdoba, Instituto Superior de Ciências Políticas e Sociais / Universidade de Lisboa (Portugal) e Instituto Tecnológico de Sonora (México).

El listado de colaboradores puede consultarse en:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Mpq66u6qvvozwIDdStHrB5McPrFuklijS5IoBIwV3O8/edit#gid=1078898181>

Código Seguro De Verificación	/9gIZk+JjzL6Qygl1e4oXVg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ruth Jiménez Castuera	Firmado	28/02/2024 13:17:26
Observaciones	Miguel Ángel Márquez Paniagua	Firmado	28/02/2024 12:26:19
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code//9gIZk+JjzL6Qygl1e4oXVg==	Página	6/26
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/S0005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

Un 12,2% de los alumnos matriculados cuentan con una dirección o co-dirección internacional. En el siguiente enlace se puede consultar el listado de alumnos y sus directores.

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1_4TBNZ3NZKCjEjWwOeg0WZtqfojQzOR4/edit#gid=1289926268

Por lo que se refiere al número de alumnos con los datos disponibles (curso 2022-2023) el programa cuenta con 88 alumnos matriculados de los que, aproximadamente, la mitad son extranjeros, lo que demuestra el alto grado de internacionalización del programa.

Todas las tesis doctorales defendidas (con excepción de las que constan de un compendio de artículos) requieren de un informe externo de un experto internacional en el campo de la tesis. Sólo se aprueba la defensa de aquellas que tienen un informe positivo de dicho experto.

Código Seguro De Verificación	/9gIZk+JjZL6Qyg1e4oXVg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ruth Jiménez Castuera	Firmado	28/02/2024 13:17:26
	Miguel Ángel Márquez Paniagua	Firmado	28/02/2024 12:26:19
Observaciones		Página	7/26
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code//9gIZk+JjZL6Qyg1e4oXVg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/S0005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

2. INFORMACIÓN

2.1. El programa **publica en su página web información** completa y actualizada relativa a su desarrollo y a los resultados alcanzados, accesible para todos los grupos de interés. Esta información es coherente con la incluida en la última versión aprobada de la memoria verificada. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
La información publicada en la página web por el programa de doctorado se ajusta a la última versión aprobada de la memoria verificada.	X		
La información publicada en la página web por el programa de doctorado está actualizada de acuerdo a lo contemplado en el informe de autoevaluación elaborado para el proceso de acreditación.	X		

Reflexión sobre la información facilitada por el programa.

<p>La web institucional del programa recoge toda la información contenida en la memoria verifica:</p> <p>https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/eid/titulaciones/doctorado/r020</p> <p>Además, disponemos de una web con objeto de mejorar la imagen exterior de nuestro programa (http://doctorado.grupomerkado.com).</p> <p>Por otra parte, el Programa de Doctorado en Economía y Empresa dispone de un espacio en el Campus Virtual de la UEx, gestionado por la Comisión Académica del programa de doctorado, al que tiene acceso todo el profesorado del Programa que desarrollan actividades formativas metodológicas y talleres. En este espacio se presenta toda la información propia de cada curso académico. Así como todas las herramientas de comunicación entre el profesorado y alumnado que desarrollan la formación.</p> <p>https://campusvirtual.unex.es/zonauex/evuex/course/view.php?id=9029</p> <p>En esta misma página, se divulgan, nuevamente, los aspectos más relevantes a considerar por el alumnado matriculado en este programa.</p>

Código Seguro De Verificación	/9gIZk+JjZL6Qyg1e4oXVg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ruth Jiménez Castuera	Firmado	28/02/2024 13:17:26
Observaciones	Miguel Ángel Márquez Paniagua	Firmado	28/02/2024 12:26:19
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code//9gIZk+JjZL6Qyg1e4oXVg==	Página	8/26
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/S0005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

Por otra parte, los miembros de la comisión académica, responden de forma personal a las cuestiones planteadas por los alumnos que deseen acceder al mismo o por los doctorandos ya matriculados.

Código Seguro De Verificación	/9gIZk+JjzL6Qyg1e4oXVg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ruth Jiménez Castuera	Firmado	28/02/2024 13:17:26	
	Miguel Ángel Márquez Paniagua	Firmado	28/02/2024 12:26:19	
Observaciones		Página	9/26	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code//9gIZk+JjzL6Qyg1e4oXVg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/S0005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

3.1. El **sistema de garantía interno de calidad** implantado garantiza la recogida de información/resultados relevantes para la toma de decisiones y la evaluación y mejora del programa de doctorado. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los procedimientos y mecanismos de supervisión del desarrollo, análisis de resultados y toma de decisiones.	x		

Reflexión sobre el **sistema de garantía interno de calidad**.

De acuerdo con el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del Doctorado de la UEx, el SGIC tiene por objeto establecer las acciones a realizar y los mecanismos a utilizar para analizar de forma periódica el desarrollo del programa de doctorado y sus resultados, de forma que se asegure su revisión y mejora continua.

En lo que respecta al alcance del SGIC, este debe abordar la calidad de las actividades de los doctorandos del programa. Entre dichas actividades deben figurar las actividades formativas (seminarios, cursos, talleres, jornadas, congresos nacionales e internacionales, etc.) y el plan de investigación. Se han establecido procesos para llevar a cabo el seguimiento y la supervisión de las actividades desarrolladas por el doctorando. Dichos procesos operan desde la propuesta y elaboración hasta la finalización y defensa de la correspondiente tesis doctoral.

La Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Extremadura es el órgano responsable del sistema de garantía de calidad y de aportar los procedimientos y mecanismos destinados a publicar la información sobre el Programa de Doctorado, su desarrollo y sus resultados.

Así, en la página web de la Escuela Internacional de Doctorado se publica (con periodicidad semestral) la información detallada sobre los principales resultados e indicadores de este programa de doctorado.

Podemos considerar que SGIC del Programa, funciona adecuadamente. Sus actuaciones se orientan a la revisión y mejora del programa en función de los resultados que se van registrando (E24). De esta manera, se planifican posibles mejoras en las actividades formativas, la idoneidad en las asignaciones de las direcciones y codirecciones de las tesis doctorales y los ajustes necesarios en la transmisión de las informaciones tanto al alumnado como al profesorado. Algunas de estas informaciones, especialmente las más estables, se divulgan en el espacio virtual

Página 10 de 26

Código Seguro De Verificación	/9gIZk+JjZL6Qyg1e4oXVg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ruth Jiménez Castuera	Firmado	28/02/2024 13:17:26
Observaciones	Miguel Ángel Márquez Paniagua	Firmado	28/02/2024 12:26:19
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code//9gIZk+JjZL6Qyg1e4oXVg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/S0005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

del programa de doctorado, abierto por la comisión Académica del Programa de Doctorado

<https://campusvirtual.unex.es/zonauex/evuex/course/view.php?id=9029>

Aquellas otras más puntuales se envían a través de los correos electrónicos de alumnado y profesorado.

Código Seguro De Verificación	/9gIZk+JjzL6Qyg1e4oXVg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ruth Jiménez Castuera	Firmado	28/02/2024 13:17:26	
	Miguel Ángel Márquez Paniagua	Firmado	28/02/2024 12:26:19	
Observaciones		Página	11/26	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code//9gIZk+JjzL6Qyg1e4oXVg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

4. PERSONAL INVESTIGADOR

4.1. El **personal investigador** es suficiente, tiene una dedicación adecuada y reúne los requisitos para su participación en el programa de doctorado. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El personal investigador asociado a las distintas líneas de investigación del programa de doctorado.	X		
Un porcentaje mínimo del 60% de los investigadores doctores participantes en el programa dispone de un sexenio de investigación vivo.	X		
Los equipos de investigación incorporados al programa cuentan con, al menos, un proyecto competitivo vivo en temas relacionados con las líneas de investigación del programa en el momento de elaborar el IA.	X		
La calidad de las contribuciones científicas derivadas de las 10 tesis aportadas se considera adecuada.	X		
La calidad de las 25 contribuciones científicas del personal investigador que participa en el programa de doctorado.	X		

Reflexión sobre el perfil investigador del profesorado (El **personal investigador es suficiente y tiene una dedicación** que le permite asumir sus funciones de forma adecuada)

En la actualidad el equipo de tutores/directores del programa está formado por 119 doctores, de los que un 11% son extranjeros. Un 18,5% son catedráticos de universidad y 43,5% profesores titulares. Si solo consideramos los españoles más de un 60% tienen sexenio de investigación.

Un 20% de los doctores tienen vinculación con otros programas de doctorado de otras instituciones.

Código Seguro De Verificación	/9gIZk+JjZL6Qygl1e4oXVg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ruth Jiménez Castuera	Firmado	28/02/2024 13:17:26
Observaciones	Miguel Ángel Márquez Paniagua	Firmado	28/02/2024 12:26:19
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code//9gIZk+JjZL6Qygl1e4oXVg==	Página	12/26
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/S0005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

Tanto las tesis defendidas como las sucesivas publicaciones de los investigadores garantizan el mantenimiento de los estándares de calidad presentados en la memoria inicial del programa.

4.2. Los mecanismos de reconocimiento de la labor y tutorización y dirección de tesis doctorales indicando en la última versión aprobada de la memoria verificada se han hecho efectivos. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis doctoral.	x		

Reflexión sobre el reconocimiento académico del personal investigador.

Tal y como establece la normativa aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en 22 de febrero de 2013 sobre "Criterios para elaborar el Plan de Organización Docente de la UEx", cada tesis doctoral dirigida y defendida implica el reconocimiento de un crédito para el director en el Plan de Organización Docente (o la parte proporcional si existe más de un director). Este cómputo tiene una vigencia de dos años, siendo dos créditos el máximo de créditos atribuible a cada profesor en cada curso académico.

Por otra parte y además del reconocimiento que implica la tutorización y dirección de tesis doctorales en los procesos de acreditación del profesorado establecidos por la Agencia Nacional para la Evaluación de la Calidad y Acreditación, el programa propio de evaluación de la actividad docente del profesorado de la UEx (Docentia-UEx), aprobado en Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2012 y revisado en 28 de julio de 2018, contempla, dentro de las "actividades de tutela académica", el reconocimiento de 0,40 puntos (sobre 100) por tesis doctoral defendida para el profesor director.

Código Seguro De Verificación	/9gIZk+JjzL6Qyg1e4oXVg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ruth Jiménez Castuera	Firmado	28/02/2024 13:17:26
	Miguel Ángel Márquez Paniagua	Firmado	28/02/2024 12:26:19
Observaciones		Página	13/26
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code//9gIZk+JjzL6Qyg1e4oXVg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. Los recursos materiales y otros medios disponibles (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, financiación y medios disponibles, orientación académica, etc.) puestos a disposición de los doctorandos se corresponden con los incluidos en la última versión aprobada de la memoria verificada son adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El equipamiento y las infraestructuras (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, etc.) asociados al programa.	x		
Los recursos externos y bolsas de viaje dedicadas a ayudas para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero que sirvan de apoyo a los doctorandos en su formación se corresponden con las previsiones realizadas en la memoria.	x		

Reflexión sobre los recursos materiales y otros medios disponibles.

Durante el curso 2022-2023, el doctorando ha tenido a su disposición en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, tal como se describe en la última versión aprobada de la Memoria verificada del Programa de Doctorado, los siguientes espacios y recursos materiales:

- 1) Espacios para la exposición y defensa de trabajos y de la tesis doctoral dotados de medios audiovisuales (el Salón de Grados, la Sala de Reuniones y el Aula Magna).
- 2) Espacios para el estudio y la investigación (la Sala de Estudio, con 20 ordenadores de libre acceso conectados a Internet, dos Salas de Audiovisuales, tres Aulas de Informática y dos Seminarios). Los doctorandos también cuentan con los espacios para el estudio y la investigación de la Biblioteca Central.
- 3) Espacios para la organización de seminarios y cursos: Tanto las tres aulas de informática, dotadas con equipos audiovisuales e informáticos de apoyo a la docencia (proyector de transparencias, cañón de vídeo fijo, ordenador con conexión a Internet, y pizarra digital), como el resto de aulas de la Facultad. También para la celebración de seminarios y jornadas temáticas y para la organización de videoconferencias, han

Código Seguro De Verificación	/9gIZk+JjZL6Qygl1e4oXVg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ruth Jiménez Castuera	Firmado	28/02/2024 13:17:26
Observaciones	Miguel Ángel Márquez Paniagua	Firmado	28/02/2024 12:26:19
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code//9gIZk+JjZL6Qygl1e4oXVg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/S0005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

estado a disposición de los doctorandos dos Salas de Audiovisuales dotadas de equipo de sonido y de vídeo, y de ordenador, retroproyector y cañón de vídeo.

4) Espacio en el que se presta el servicio de reprografía a los estudiantes.

5) Espacios para el ocio: cafetería y zonas exteriores.

6) Recursos para favorecer la accesibilidad física a los espacios anteriores: rampas de acceso en los tres edificios de la Facultad, de acuerdo con la normativa vigente, dos plazas reservadas para el aparcamiento de vehículos de personas con discapacidad, y ascensores adaptados al uso de sillas de ruedas en todos los edificios.

Además, los doctorandos han contado con los siguientes servicios y medios que la UEx pone a su disposición para el desarrollo de sus tareas formativas e investigadoras:

a) **Servicio de Biblioteca de la UEx**, para poder llevar a cabo la revisión y gestión de la bibliografía científica, que permite el acceso a monografías en papel, publicaciones periódicas, libros electrónicos, publicaciones periódicas electrónicas, y más de 50 bases de datos en red, entre las que se encuentra Academic Search Complete, MathSciner y ISI Web o Knowledge.

b) **Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD)**, cuya principal misión es la oferta de acciones de formación, asesoramiento y orientación educativa para personal docente e investigador. Dentro de las actividades programadas por el SOFD se encuentra una amplia oferta de talleres dedicados a diferentes aspectos relacionados con la investigación básica y experimental.

c) **Congresos y reuniones científicas celebrados en la UEx** en 2022-2023, donde los doctorandos han tenido la posibilidad de difundir los resultados de su investigación y de internacionalizar sus actividades, objetivo básico de los grupos de investigación involucrados en este programa de doctorado. Según recoge la memoria del programa, se considera necesario que el estudiante (tanto a tiempo completo como parcial) haya presentado los resultados de su investigación al menos en un congreso, preferiblemente internacional, en la última etapa de su formación. No obstante, el número y temporalidad en la asistencia a congresos y encuentros científicos quedan supeditados a las recomendaciones del tutor/director.

Durante el curso 2022-2023 al que hace referencia esta Memoria, los doctorandos del Programa han tenido la oportunidad de difundir los resultados de su actividad investigadora en diversos eventos, entre los que podemos destacar las VII Jornadas Doctorales de la Universidad de Extremadura, organizada por la Asociación de Doctorandos de la UEx en colaboración con la Escuela Internacional de Doctorado de la UEx, con el propósito de preseleccionar los doctorandos candidatos para asistir a las Jornadas Doctorales del Grupo 9 de Universidades tras la valoración de los pósteres defendidos.

Código Seguro De Verificación	/9gIZk+JjZL6Qyg1e4oXVg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ruth Jiménez Castuera	Firmado	28/02/2024 13:17:26
	Miguel Ángel Márquez Paniagua	Firmado	28/02/2024 12:26:19
Observaciones		Página	15/26
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code//9gIZk+JjZL6Qyg1e4oXVg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/S0005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

d) **Recursos para facilitar la movilidad de los estudiantes** mediante la realización de estancias de investigación en centros ajenos a la UEx, como actividad optativa prevista en la Memoria del Programa de Doctorado: Para la realización de esta actividad, el doctorando ha tenido a su disposición las becas y ayudas de la Universidad de Extremadura, los fondos de proyectos de investigación de los grupos de investigación participantes en el Programa de Doctorado, y el Programa Propio de Investigación de la UEx. Para la obtención de la mención de "Doctor Internacional", es obligatorio realizar una estancia de tres meses en centros extranjeros. Para el curso 2022-2023, los doctorandos del programa han contado, entre otras, becas en el marco del Programa ERASMUS+ "UEx_QUERCUS+.Doc" para la realización de estancias doctorales en instituciones de países europeos participantes en el Programa ERASMUS+. También han estado a su disposición las becas de Postgrado entre la UEx y Universidades Iberoamericanas (becas AUIP). Por tanto, se ha dado cumplimiento a la previsión recogida en la Memoria del Programa de poder financiar alguna salida de los alumnos de doctorado con fondos propios, procedentes o bien de convocatorias de la UEx, o de los fondos internos captados por los grupos de investigación.

e) **Web del Programa de Doctorado Internacional "Economía y Empresa"**: Con información actualizada sobre actividades formativas disponibles para los doctorandos, como cursos de verano, encuentros, cursos en metodologías de investigación, seminarios, jornadas doctorales, convocatorias, etc.).

<http://doctorado.grupomerkado.com>

f) **Guía de Buenas Prácticas de la Universidad de Extremadura**, como recurso para la supervisión de la realización y defensa pública de la tesis doctoral, derivada de lo dispuesto en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado. Las recomendaciones y compromisos contenidos van dirigidos a favorecer la calidad de la investigación, a prevenir problemas de integridad científica, a regular lo referente a posibles conflictos de intereses y a la tutela de los derechos del doctorado y de los doctores que asumen la responsabilidad de dirigir la tesis doctoral. VER EN DOE

g) **Unidad de Atención al Estudiante de la UEx**, recurso disponible para los estudiantes con necesidades educativas especiales, derivadas de algún tipo de discapacidad. Esta unidad se encarga de emitir los informes de evaluación la conveniencia de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

f) **Asociación de Doctorandos de la Universidad de Extremadura (ADUEx)**, organización fundada en 2017 por un pequeño grupo de doctorandos de la UEx, a partir de su encuentro en las Jornadas Doctorales del Grupo 9 de Universidades, con el fin de crear una comunidad que ayude y arrope al conjunto de estudiantes de doctorado de esta.

Código Seguro De Verificación	/9gIZk+JjZL6Qyg1e4oXVg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ruth Jiménez Castuera	Firmado	28/02/2024 13:17:26
	Miguel Ángel Márquez Paniagua	Firmado	28/02/2024 12:26:19
Observaciones		Página	16/26
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code//9gIZk+JjZL6Qyg1e4oXVg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/S0005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

g) **Jornadas y seminarios formativos.** Algunos de los eventos que han tenido lugar en el curso 2022-2023 son los siguientes:

- Jornada de Bienvenida al Programa como parte del Sistema de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso: Se trata de una sesión de bienvenida celebrada en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en la primera semana de comienzo oficial del curso académico de dos horas de duración, aproximadamente. En dicha sesión se explica al doctorando de nuevo ingreso en qué consiste el Programa, cómo se desarrolla el Doctorado y las exigencias mínimas que debe cumplir en el desarrollo de su trabajo y en la elaboración del documento final.

- Taller "Elaboración y presentación de una tesis doctoral".

h) **Recursos para el acercamiento de los estudiantes al mundo laboral:** Plataforma de empleo PATHFINDER; Información suministrada por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTECA) a través de sus estudios, algunos coordinados por la ANECA; Oficinas de Orientación Laboral gestionadas por personal de Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE) tras la firma de un convenio con la UEx; Oficina de Relaciones con Empresas y Empleo (Oficina de Empresas).

i) **Servicio de Informática de la UEx,** encargado del mantenimiento de las aplicaciones corporativas de investigación, entre otras, y de los programas antivirus, de la gestión del carné universitario, así como de la gestión y el desarrollo de las Nuevas Tecnologías para la mejora de la calidad Docente e Investigadora (Web Institucional, Campus Virtual RedUEX, Campus Virtual Compartido G9, Video Conferencia).

j) **Recursos Virtuales de la UEx,** que consisten en un Campus Virtual que permite completar la formación que los alumnos reciben en las aulas.

k) **Servicio de Publicaciones de la UEx,** para editar y dar a conocer preferentemente los trabajos de los investigadores de la UEx (Tesis, Monografías, Artículos, ...).

Por otro lado, los recursos externos y bolsas de viaje dedicadas a ayudas para la asistencia de los doctorandos a congresos y estancias en el extranjero se corresponden con las previsiones realizadas en la Memoria.

En la memoria verificada se manifestó la dificultad de hacer una previsión de recursos externos y bolsas de viaje dedicadas a ayudas para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero, dada las limitaciones existentes para conseguir fondos externos, tanto para el profesorado como para los alumnos. Igualmente se justificó la dificultad de prever el porcentaje de doctorandos beneficiarios de estas ayudas para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero. La información que se puede aportar por el momento es la referente a la existencia de ayudas externas convocadas por el Gobierno de Extremadura con carácter anual. Los estudiantes

Código Seguro De Verificación	/9gIZk+JjZL6Qyg1e4oXVg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ruth Jiménez Castuera	Firmado	28/02/2024 13:17:26
Observaciones	Miguel Ángel Márquez Paniagua	Firmado	28/02/2024 12:26:19
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code//9gIZk+JjZL6Qyg1e4oXVg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/S0005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

podrán beneficiarse de las convocatorias públicas financiadas por los gobiernos regionales, nacionales e internacionales (Plan Regional de I+D+I; Plan Nacional de movilidad del MEC).

Código Seguro De Verificación	/9gIZk+JjZL6Qyg1e4oXVg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ruth Jiménez Castuera	Firmado	28/02/2024 13:17:26	
	Miguel Ángel Márquez Paniagua	Firmado	28/02/2024 12:26:19	
Observaciones		Página	18/26	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code//9gIZk+JjZL6Qyg1e4oXVg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/S0005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Los **resultados de aprendizaje** alcanzados satisfacen los objetivos del programa de doctorado y se adecuan a su nivel 4 del MECES.

Aspectos a valorar:

- El progreso de los doctorandos.
- La calidad de los resultados científicos obtenidos por los doctorandos del programa de doctorado.

En el curso 2022/2023 se han defendido 7 tesis doctorales, resultado que verifica el objetivo de 7 tesis/año establecido en la memoria del programa.

Finalmente, desde la comisión de calidad se ha implementado un procedimiento de seguimiento de los doctores egresados, a través de la figura de su director, que nos permite obtener información permanente sobre la inserción laboral de nuestros egresados. Concretamente, todos los egresados se encuentran trabajando en la actualidad (100% ocupación).

Código Seguro De Verificación	/9gIZk+JjzL6Qyg1e4oXVg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ruth Jiménez Castuera	Firmado	28/02/2024 13:17:26
	Miguel Ángel Márquez Paniagua	Firmado	28/02/2024 12:26:19
Observaciones		Página	19/26
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code//9gIZk+JjzL6Qyg1e4oXVg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



7. EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES

7.1. La **evolución de los indicadores** es coherente con las previsiones establecidas en la última versión aprobada de la memoria verificada y se considera adecuada al perfil de los estudiantes, de acuerdo al ámbito científico del programa. (Marque con una "X")

Indicadores a tener en cuenta:

- Nº TOTAL de tesis defendidas a tiempo completo.
- Nº TOTAL de tesis defendidas a tiempo parcial.
- Tasa mención "Doctorado internacional"
- Duración media a tiempo completo.
- Duración media a tiempo parcial
- Tasa de abandono/Bajas
- Tasa de Éxito (<=3 años) t/c
- Tasa de Éxito (>3 años) t/c
- Tasa de Éxito (<=5 años) t/p
- Tasa de Éxito (>5 años) t/p

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los resultados obtenidos se corresponden con las previsiones realizadas en la última versión aprobada de la memoria verificada. Estas previsiones tienen que ver con la tasa de éxito, abandono, número de tesis leídas, duración media de los estudios, impacto de las contribuciones científicas derivadas de las tesis y aquellas otras previsiones incluidas por el programa de doctorado en la última versión aprobada de la memoria verificada. Tabla 4, A1.		x	Aún no contamos con información histórica para verificar los indicadores previstos en la memoria

Código Seguro De Verificación	/9gIZk+JjZL6Qygl1e4oXVg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ruth Jiménez Castuera	Firmado	28/02/2024 13:17:26
Observaciones	Miguel Ángel Márquez Paniagua	Firmado	28/02/2024 12:26:19
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code//9gIZk+JjZL6Qygl1e4oXVg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/S0005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

Reflexión sobre los indicadores.

Con los datos disponibles (curso 2022-2023) el programa cuenta con 88 alumnas/os matriculada/os de los que, aproximadamente la mitad son extranjeros. Esto demuestra el alto grado de internacionalización del programa. En la actualidad el programa cuenta con alumnos procedentes de países tan diversos como Portugal, Ecuador, Panamá, Italia, Brasil, Pakistán, Jordania, Irán, etc.

Hasta el curso 2022/2023 se han defendido un total de 49 tesis doctorales en el programa (7 en el último curso académico). Por lo que se cumple el promedio de 7 tesis anuales que se establecía en la memoria, y es de esperar que esta cifra se incremente en los próximos cursos.

La duración media de los estudios es 3,9 años a tiempo completo y 5 años a tiempo parcial. La tasa de abandonos se ha incrementado al 41%, estando muy por encima del objetivo marcado inicialmente (20%). La explicación de esta alta tasa es que la mayoría de nuestros alumnos compaginan el doctorado con otra actividad laboral lo que les impide dedicar el tiempo necesario a la redacción de su tesis doctoral.

7.2. Los datos relativos a la **empleabilidad de los doctorandos** y a las previsiones de contratos post-doctorales son coherentes con lo previsto en la última versión aprobada de la memoria verificada. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los resultados relativos a la empleabilidad de los doctorandos se corresponden con las previsiones realizadas en la última versión aprobada de la memoria verificada.	x		100% de ocupación de los egresados

Código Seguro De Verificación	/9gIZk+JjzL6Qyg1e4oXVg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ruth Jiménez Castuera	Firmado	28/02/2024 13:17:26
	Miguel Ángel Márquez Paniagua	Firmado	28/02/2024 12:26:19
Observaciones		Página	21/26
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code//9gIZk+JjzL6Qyg1e4oXVg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

8. PLAN DE MEJORAS

8.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ¹
		Sí	Parcialmente	No	
1	Repetir periódicamente el cuestionario de satisfacción de los alumnos del programa para contar con una serie histórica			x	No ha sido posible este curso por coincidir con el proceso de acreditación del programa en el segundo semestre del curso.
2	Realizar un seminario tras la lectura de cada tesis doctoral			x	No se ha implementado por sobrecarga de trabajo de los miembros del programa. Lo volveremos a proponer para el curso que viene
3	Repetir periódicamente el cuestionario para recopilar información estadística sobre los alumnos			x	No ha sido posible este curso por coincidir con cambios el proceso de acreditación del programa en el segundo semestre del curso.
4	Solicitar un reconocimiento de la labor del tutor/director		x		Se ha solicitado, pero no se ha conseguido. No depende de la comisión del programa.
5	Aumentar el número de colaboraciones para facilitar las estancias de investigación		x		Aún se está trabajando en al aumento.

¹ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

Código Seguro De Verificación	/9gIZk+JjzL6Qygl1e4oXVg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ruth Jiménez Castuera	Firmado	28/02/2024 13:17:26
Observaciones	Miguel Ángel Márquez Paniagua	Firmado	28/02/2024 12:26:19
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code//9gIZk+JjzL6Qygl1e4oXVg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



8.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Aumentar el número de colaboraciones para facilitar las estancias de investigación	Coordinador de la comisión de calidad	Sin definir	
2	Repetir periódicamente el cuestionario de satisfacción de los alumnos del programa para contar con una serie histórica	Coordinador de la comisión de calidad	Septiembre 2024	
3	Realizar un seminario tras la lectura de cada tesis doctoral	Coordinador de la comisión de calidad	Tras la defensa de una tesis	Se intentará este curso, aunque dependerá de la voluntad de participación de doctores y directores de tesis
4	Repetir periódicamente el cuestionario para recopilar información estadística sobre los alumnos	Coordinador de la comisión de calidad	Septiembre 2024	Se recogerá información cuantitativa relativa al número de seminarios, congresos, publicaciones, estancias, becas, etc.
5	Solicitar un reconocimiento de la labor del tutor/director	Escuela Internacional de Doctorado de la UEx	Sin definir	Se pide que dicho reconocimiento no se vincule con la defensa de la tesis, para reconocer el tiempo dedicado a alumnos que finalmente abandonan el programa.

Código Seguro De Verificación	/9gIZk+JjzL6Qyg1e4oXVg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ruth Jiménez Castuera	Firmado	28/02/2024 13:17:26	
Observaciones	Miguel Ángel Márquez Paniagua	Firmado	28/02/2024 12:26:19	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code//9gIZk+JjzL6Qyg1e4oXVg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/S0005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

6	Iniciar el procedimiento de modificación de la memoria verificada del programa para tratar de modificar el perfil de ingreso, ajuste de las actividades formativas y otros aspectos recogidos en el Plan de Mejoras de la acreditación	Coordinador de la comisión de calidad	A lo largo del curso 2023-2024	Se enviará la propuesta de modificación de la memoria verificada
7	Mejorar los procedimientos administrativos de recogida de información (por ejemplo actas) que permitan asegurar que se cumplen los criterios de admisión al programa	Secretario de la Comisión Académica	Anualmente	Ya se ha realizado incorporando un párrafo en el acta correspondiente donde se indica expresamente el cumplimiento de los criterios de admisión de cada doctorando de nuevo ingreso
8	Establecer procedimientos de control de las actividades formativas que garanticen una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos	Coordinador de la comisión académica	Anualmente	<p>Se implantará un nuevo procedimiento de control de las actividades formativas que garanticen la valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos. Dicho procedimiento constará de los siguientes pasos:</p> <p>a. Inicialmente todos los doctorandos y profesores del programa recibirán un documento (a través del espacio virtual del programa) con los requisitos que deben cumplir las actividades formativas.</p> <p>b. A primeros de septiembre tutores y directores recibirán de nuevo dicho documento para recordarles dichos criterios antes de la evaluación anual de cada doctorando.</p> <p>Tras la evaluación de los tutores/directores los</p>

Código Seguro De Verificación	/9gIZk+JjZL6Qyg1e4oXVg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ruth Jiménez Castuera	Firmado	28/02/2024 13:17:26
Observaciones	Miguel Ángel Márquez Paniagua	Firmado	28/02/2024 12:26:19
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code//9gIZk+JjZL6Qyg1e4oXVg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/S0005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

				integrantes de la comisión académica revisarán las actividades aceptadas por los tutores/directores para garantizar que cumplen los criterios establecidos
9	Establecer mecanismos que permitan valorar la relevancia y coordinación de las actividades formativas	Comisión académica	Anualmente	La comisión académica del programa revisará anualmente las actividades formativas ofertadas para garantizar su relevancia y coordinación
10	Aplicar la valoración anual de los doctorandos, en cuanto a las actividades realizadas y al Plan de Investigación presentado, según lo previsto en la Memoria Verificada	Comisión académica	Anualmente	<p>Se ha implantado un mecanismo de control más riguroso para garantizar que la valoración anual de los doctorandos se realice siguiendo lo previsto en la memoria verificada. Dicho procedimiento constará de los siguientes pasos:</p> <p>a. A comienzos de cada curso todos los profesores del programa recibirán un documento (a través del espacio virtual del programa) con los requisitos que deben cumplir a la hora de proceder a la valoración anual de los doctorandos.</p> <p>b. A primeros de septiembre tutores y directores recibirán de nuevo dicho documento para recordarles dichos criterios antes de la</p>

Código Seguro De Verificación	/9gIZk+JjZL6Qygl1e4oXVg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ruth Jiménez Castuera	Firmado	28/02/2024 13:17:26
Observaciones	Miguel Ángel Márquez Paniagua	Firmado	28/02/2024 12:26:19
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code//9gIZk+JjZL6Qygl1e4oXVg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/S0005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

				<p>evaluación anual de cada doctorando.</p> <p>Tras la evaluación de los tutores/directores los integrantes de la comisión académica revisarán la valoración anual de cada doctorando para garantizar que cumplen los criterios establecidos.</p>
--	--	--	--	---

Código Seguro De Verificación	/9gIZk+JjzL6QyglE4oXVg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ruth Jiménez Castuera	Firmado	28/02/2024 13:17:26
	Miguel Ángel Márquez Paniagua	Firmado	28/02/2024 12:26:19
Observaciones		Página	26/26
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code//9gIZk+JjzL6QyglE4oXVg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

